



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Consejo Nacional de Población y Familia, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha treinta (30) de agosto del año 2021, el Director Ejecutivo Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo ha designado a la Dra. Yakaira Alejandrina García Peralta como Asesor Técnico del CMSST del Consejo Nacional de Población y Familia ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

**Arq. Cynthia Fabián, Asesora del Director.
Sra. Luz Gómez, Técnico de Nominas.
Lic. Lady Santa, Dir. Administrativa y Financiera.**

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

**Licda. Judith Bueno Martínez, Enc. Jurídica.
Licda. Yohandrys L. Gómez Aquino, Psicóloga.
Sra. Lisibet Romano, Aux. Acceso a la información.**

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los (30) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021).



Cynthia Fabián
Presidente



Luz Gómez
Secretario/a



Judith Bueno
Miembro




Lisibet Romano
Miembro



Yohandrys Gómez
Miembro



Lady Santa
Miembro



Dra. Yakaira Alejandrina García
Asesor Técnico

